



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación de la firma de la Addenda al Convenio de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández y el Ayuntamiento de Elche para la creación del Centro Crímina de Elche para el estudio y prevención de la delincuencia.**

El Centro Crímina de Elche para el estudio y prevención de la delincuencia es un centro dependiente de la Universidad Miguel Hernández de Elche y del Ayuntamiento de Elche, creado para que desde él se lleve a cabo tanto formación especializada y de calidad, como investigación científica y técnica, que revierta en la mejora de la seguridad de los ciudadanos;

Tal y como establece el Convenio de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y el Ayuntamiento de Elche para la creación del Centro Crímina de Elche para el estudio y prevención de la delincuencia en su artículo 13, el Centro Crímina podrá recibir las ayudas que se establezcan en los convenios firmados por la Universidad con otras instituciones públicas o privadas;

En este contexto, y para garantizar el buen funcionamiento de este centro, tanto la Universidad Miguel Hernández como el Excmo. Ayuntamiento de Elche convienen en aportar una dotación económica que favorezca el desarrollo de actividades que repercutan en la difusión de la marca "Centro Crímina", todo ello bajo el impulso y la coordinación de la Universidad Miguel Hernández;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 28 de marzo de 2012, ACUERDA:**

Aprobar la firma de la Addenda al Convenio de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández y el Ayuntamiento de Elche para la creación del Centro Crímina de Elche para el estudio y prevención de la delincuencia.